



D. Juan Antonio Ibáñez Fernández en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de la mercantil URBAS GUADAHERMOSA S.A. con C.I.F. nº A-08049793 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 1 de julio de 2010 han quedado aprobados los requisitos legalmente exigidos para la admisión a negociación de 1.465.458 acciones de Urbas Guadahermosa S.A. representativas del 0,4% del capital social, con lo que el número total de acciones que forman éste asciende a 364.851.035, con un nominal de 0,25 euros por acción. Estas acciones provienen del canje de bonos convertibles de la emisión de octubre de 2008, con lo que ésta queda totalmente cancelada.

Asimismo, en relación con la emisión de bonos convertibles en acciones por un importe máximo de 45 millones de euros, se indica que la firma Gesaudit S.A, designada al efecto por el Registro Mercantil, ha emitido el informe favorable a la misma. Este Registro ha designado igualmente a Gesvalt S.L. para la tasación de los activos inmobiliarios a aportar la citada emisión. De acuerdo con la evolución de los trabajos de esta tasación, se estima que se procederá a la emisión antes del 31 de julio próximo.

Madrid a 9 de Julio 2010

JUAN ANTONIO IBAÑEZ FERNANDEZ
PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO URBAS GUADAHERMOSA S.A.